



## CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS DIFERENTES PRUEBAS

### ***PRUEBA DE COMPRENSIÓN DE LECTURA***

---

Puntuación de las tareas y de los ítems: En cada ejercicio figurará la puntuación global del ejercicio.

La puntuación global de la tarea será la suma de la puntuación de cada ítem. La corrección de la comprensión lectora se hará con plantilla.

### ***PRUEBA DE COMPRENSIÓN AUDITIVA***

---

Puntuación de las tareas y de los ítems: En cada ejercicio figurará la puntuación global del ejercicio.

La puntuación global de la tarea será la suma de la puntuación de cada ítem. La corrección de la comprensión auditiva se hará con plantilla.

### ***PRUEBA DE EXPRESIÓN ESCRITA***

---

#### ***Evaluación analítica***

##### ***Cumplimiento de la tarea (puntuación de 0 a 5)***

Este apartado evalúa el adecuado registro del texto, el formato que el mismo debe adoptar, la respuesta a todos los puntos de la tarea, la aportación de información relevante a la tarea y la legibilidad y claridad de ideas.

##### ***Organización, coherencia y cohesión (puntuación de 0 a 5)***

Evaluación de la estructura y secuenciación lógica de ideas (control de mecanismos de cohesión y elementos organizativos), claridad del propósito de la tarea y la percepción del texto como un todo.

##### ***Competencia gramatical (puntuación de 0 a 5)***

Se evalúa el control gramatical (complejidad de oraciones, orden de palabras, ortografía, puntuación y errores) y el correcto uso del repertorio de «fórmulas» y estructuras gramaticales descritas en el nivel para transmitir aspectos de significado más precisos, enfatizar otros y eliminar ambigüedades.



### **Competencia léxica (puntuación de 0 a 5)**

Se evalúa el uso y el control de vocabulario, por parte del candidato, que le permite expresarse de forma escrita sobre una variedad de temas de carácter general, académico, profesional o de ocio y tiempo libre.

También se evalúa el control de expresiones idiomáticas y coloquiales.

### **Procedimiento de evaluación de la expresión escrita:**

La corrección de la expresión escrita se hará por dos examinadores/as. Los/as examinadores/as corregirán las pruebas de expresión escrita por separado. La nota final será la media de las notas dadas por cada uno de éstos/as.

## **PRUEBAS DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

---

Las categorías evaluadas tanto en el monólogo como en la interacción oral serán:

- **Evaluación holística (puntuación 20)**

- Se evalúa la impresión general que causa la expresión e interacción oral del candidato atendiendo al dominio de un amplio repertorio léxico que le permite expresarse con precisión, enfatizar, diferenciar y eliminar ambigüedades.
- Evaluación de la capacidad del candidato para desenvolverse en conversaciones complejas y negociar los conflictos, utilizando para ello elementos lingüísticos y claves no verbales y de entonación que ayudan ante todo tipo de temas y situaciones.
- Se evalúa la claridad y estructura de su discurso, la introducción de matices sutiles de significado y capacidad para sortear las dificultades de comunicación con habilidad.

- **Evaluación analítica (puntuación 20)**

- Categorías evaluadas:

### **Organización del discurso (puntuación de 0 a 5)**

- Se evalúa que la persona candidata proporcione información clara, bien estructurada y no ambigua respecto a la tarea a desarrollar, mostrando así un dominio de los mecanismos de organización, articulación, coherencia y cohesión del discurso.
- Se expresa con fluidez y espontaneidad sin apenas esfuerzo. Solo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural de su expresión.



### ***Riqueza lingüística y variedad; alcance de la lengua (puntuación de 0 a 5)***

Se evalúa el control de los recursos lingüísticos y gramaticales del nivel exigido: formación de oraciones y estructuras, adecuación de los elementos morfológicos y uso correcto de tiempos y aspectos verbales. Igualmente se mide el control léxico, su amplitud y adecuación a la tarea exigida, y la capacidad del/la candidato/a para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes sin verse limitado/a en los *que* desea expresar.

### ***Pronunciación y rasgos fonológicos (puntuación de 0 a 5)***

- Se evalúa el dominio del sistema fonológico de la lengua meta de modo que su pronunciación sea claramente inteligible
- Se evalúa también la capacidad de reproducir el acento y la entonación y ritmo de las oraciones.

### ***Interacción (puntuación de 0 a 5)***

- Se evalúa su participación activa en conversaciones y discusiones formales animadas y en las que se traten temas abstractos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones contrarias.
- Se evalúa que se cumpla la tarea a realizar, respetando sus intervenciones de los/las candidatos/as una duración adecuada y relacionando hábilmente sus propias intervenciones con los demás interlocutores.

- ***Procedimiento de evaluación de la expresión oral***

Uno/a de los examinadores/as evalúa de manera analítica la participación de cada candidato/a. El segundo/a examinador/a lee las instrucciones a los/as candidatos/as y al finalizar, toma nota de la calificación global de cada uno de ellos/as. Finalmente, se hace la nota media de ambos correctores/as.